

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/MEX/324/Add.2
15 de agosto de 2017

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 15 de agosto de 2017, se distribuye a petición de la delegación de México.

Norma Oficial Mexicana NOM-058-SCFI-2017, Controladores para fuentes luminosas artificiales, con propósitos de iluminación en general-especificaciones de seguridad y métodos de prueba (cancela a la NOM-058-SCFI-1999)

Cualquier comentario dirigirlo a:

Secretaría de Economía
Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
Dirección General de Normas
Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244
Fax: (+52) 55 5520 9715

Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>

Correo electrónico: normasomc@economia.gob.mx y sofia.pacheco@economia.gob.mx
jose.ramosr@economia.gob.mx

Y está disponible en:

http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5493847&fecha=15/08/2017